FECHA PRESENTE ACTA:	14/07/2026	Contrato No. CD 2026- 005
CONTRATANTE	PERSONERIA MUNICIPAL DE TUNJA	
CONTRATISTA	ELSA OMAIRA OLIVOS PEREZ	
SUPERVISOR	MAGDA LIZ VARGAS VACCA	
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE UNA PERSONA NATURAL CON PERFIL PSICOSOCIAL PARA BRINDAR APOYO CON LAS ACTIVIDADES MISIONALES QUE ADELANTA LA PERSONERÍA DE TUNJA, RELACIONADAS CON EVENTOS Y/O ACTIVIDADES QUE DEBAN SER ATENDIDOS POR LA ENTIDAD Y QUE REQUEIRAN DICHOS CONOCIMIENTOS; TAMBIÉN, PARA COADYUVAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON VALORACIÓN DE APOYOS REGULADA POR LA LEY 1996 DE 2019 QUE ADELANTA LA PERSONERÍA DE TUNJA	

En la ciudad de Tunja y en el despacho de la Personería Municipal, se reunieron los abajo firmantes, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE ACLARACIÓN**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

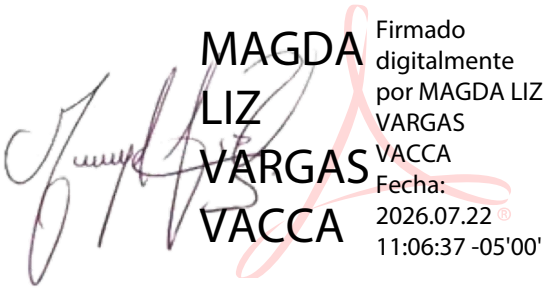
Documento a corregir	No existe documento por corregir, se debe brindar una aclaración frente a la fecha que aparece registrada en la plataforma SECOP II como fecha de inicio del contrato ya referido.
Motivo	Aclaración fecha de inicio del contrato CD 2026 – 005 en la plataforma SECOP II.

ACUERDAN:

Manifestamos y dejamos constancia que al momento de realizar el registro de la información en la plataforma SECOP II relacionada con el contrato CD 2026 – 005 suscrito entre la Personería de Tunja y la profesional Elsa Omaira Olivos, se presentó un error involuntario de digitación en cuanto a la fecha de inicio del presente contrato, consignándose erróneamente el día veintiocho (28) de enero de 2026 y de acuerdo con lo establecido en el acta de inicio la cual se encuentra debidamente cargada en la plataforma SECOP II y en el clausulado suscrito por las mismas partes, la fecha correcta de inicio del contrato es el día veintiséis (26) de enero de 2026, la presente nota aclaratoria NO modifica el plazo ni las condiciones pactadas inicialmente del contrato sino que tiene como único fin dejar claridad sobre la información registrada en la plataforma y relacionada únicamente con la fecha de inicio del contrato ya

referenciado, sin que esta circunstancia perjudique al contratista en sus condiciones pactadas desde un comienzo.

La presente nota aclaratoria se expide para los fines pertinentes y para garantizar la fidelidad de la información publicada en el sistema electrónico de contratación pública – SECOP II.

FIRMA: 	**FIRMA:** 
NOMBRE: ELSA OMAIRA OLIVOS PEREZ	**NOMBRE:** MAGDA LIZ VARGAS VACCA
CONTRATISTA	**SUPERVISOR**

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma, pues con la nota aclaratoria del contrato, no cambia el valor, no cambia el plazo, solo se aclara el registro de la fecha de inicio del contrato en SECOP II.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Martha Benavides Duque	Andrea Medina Cristancho	Nelson Andrés Villabona Rueda
Profesional - Contratista	Profesional Especializada	Personero de Tunja